

San José, 06 de julio del 2020
DAF-375-2020

Señor
Ing. Jhoiner Enmanuelle Acuña Zamora
Presidente
Fundación Apoyo para Afectados por la Gobernabilidad y la Eficiencia Pública
Presente

Asunto: Atención de oficio N° FUAAGEP-122-2020

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia, se informa que, por indicación de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, todo lo relacionado con la inscripción de las entidades al Registro de Instituciones Aptas para Recibir Donaciones, así como la atención de cualquier duda o consulta sobre dicho proceso, debe ser canalizado a través de los funcionarios de esa Dirección responsables del mismo, quienes les informarán con mayor exactitud sobre los pasos a seguir, siendo sus nombres y correos electrónicos los siguientes:

- Luis Diego Díaz Hernández; diazhl@hacienda.go.cr
- Marco Antonio Sáenz Zúniga; saenzzm@hacienda.go.cr

Cordialmente,

Hellen Morales Serrano
Directora
Administrativa y Financiera



C/ Consecutivo DAF
Archivo

Realizado por: Marco Aurelio Fernández Umaña Proveedor Institucional

